

	FORMATO			
	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-08	Versión: 4	Fecha: 27/10/2022	

1. FECHA DE EVALUACIÓN: Marzo 2026		2. PERIODO EVALUADO: 2025	
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: FINANCIERA			
4. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO A CADA LÍNEA ESTRATÉGICA): . Llevar a cabo la gestión del recurso financiero de la entidad, mediante actividades de cobro y recaudo de ingresos, administración presupuestal, pago de compromisos y procesamiento de información contable, para contribuir a la financiación de los planes, programas y proyectos incluidos en el PAI de la Corporación. . Regular las actividades para la generación y recaudo de las cuentas de cobro, correspondientes al ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento del Atlántico, de acuerdo con lo estipulado en la ley 99 de 1993. . Recuperar la cartera morosa por conceptos de las obligaciones pendientes de las diferentes fuentes de ingresos de la Corporación para el saneamiento contable de la misma. Verificar que las operaciones realizadas en las cuentas bancarias de la Corporación se encuentren debidamente registradas en los libros de contabilidad para mantener control de los movimientos bancarios con relación a los movimientos de contabilidad. . Garantizar el respaldo financiero y legal de los gastos presupuestales que deben ser realizados por la Corporación en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le han sido asignadas y del contenido del Plan de Acción . Llevar a cabo el registro presupuestal de los ingresos que por diversos conceptos percibe la Corporación en desarrollo de su objeto social. . Fortalecer el recaudo del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble.			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.2. Meta	6.3. Resultado (%)	6.4. Análisis de Resultados
PAI			
Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia:		(Vale el 75% de la calificación total)	96%
CONCEPTO A EVALUAR	Puntaje Promedio de Evaluación 96%		
INGRESOS	Recaudo de Ingresos	99%	El monto total de los ingresos proyectados a 31 de diciembre de 2025, se ubican en la suma de 181.377 mil millones de pesos, discriminados así: Ingresos corrientes 98%: Otros Ingresos: Recursos de Capital: 100% Aportes de la Nación: 100%
PRESUPUESTO	Cumplimiento Ejecución Presupuestal de Gastos	90%	Durante la vigencia 2025, el presupuesto de gastos se ejecutó de la siguiente manera: Comprometido: Gastos de Funcionamiento: 95% Servicio a la deuda: 81% Gastos de Inversión: 94%
CONTABILIDAD	Cumplimiento regulación contable de CGN y normatividad vigente	100%	Se realizaron las tareas propias del proceso contable de la Entidad, atendiendo la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación, así como las políticas y procedimientos establecidos para tal fin. Las actividades realizadas fueron: -Informes de los Estados Financieros en los periodos correspondientes. -Presentación de Informes por medio del CHIP -Cierres contables mensuales. -Registro de cuentas al SIIF -Rendición de cuentas semestral a la Contaduría General de la Nación. -Preparación y presentación de declaraciones de Retención en la Fuente y Renta. -Conciliaciones Bancarias -Desarrollo y actualización de los sistemas contables aprobados por la Contaduría General de la Nación.
CONTROL INTERNO (Vale 25% de la calificación total)			
Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI:			100%
Item	Puntaje:	Análisis/Observaciones	

Cumplimiento de compromisos y recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, distintas a las registradas en los informes como resultados de la ejecución del ciclo de auditorías de la vigencia.	N/A	
Atención al Plan de Mejoramiento institucional	100%	Para esta vigencia la dependencia dio oportuna respuesta al plan de mejoramiento institucional
Atención al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)	100%	La Dependencia financiera dio respuesta oportuna al seguimiento de los hallazgos detectados por la CGR en la Auditoría realizada por dicho Ente de Control en el

Puntaje Total de la Gestión de la Dependencia 2025: Promedio del puntaje de la dependencia Financiera (75% del Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia + 25% del Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI)		97%
Nota: La calificación de la dependencia Financiera es 97% . Esta calificación se puede usar como referencia para futuras concertaciones de objetivos de los funcionarios de carrera administrativa de esa área y con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual la OCI hará seguimiento para verificar su cumplimiento.		
FIRMA  JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	FIRMA  PROFESIONAL UNIVERSITARIO Original firmado	